



**FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FCDS)
TÉRMINOS DE REFERENCIA / REGIONAL SUROCCIDENTE AMAZÓNICO**

**PROFESIONAL EN ANÁLISIS GEOESPACIAL PARA LA GESTIÓN EN LA REGION DEL SUROCCIDENTE
AMAZÓNICO**

JULIO DE 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto:	
Rubro:	1. Personal (equipo de trabajo FCDS, consultores especializados, equipo técnico local)
Lugar de Ejecución:	Regional Suroccidente Amazónico
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios
Duración del Contrato:	Cinco (05) meses a partir del perfeccionamiento del contrato
Valor Total del Contrato	\$26.450.000 m/cte

II. JUSTIFICACIÓN:

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS tiene como objetivo promover la gestión integral del territorio a partir de la articulación de procesos de planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, considerando escenarios de cambio y conflictos socioambientales, para el desarrollo de este objetivo, la fundación ejecuta proyectos, convenios y acuerdos de cooperación con financiación de recursos de cooperación de organizaciones internacionales y entidades nacionales, con el propósito de cumplir con el objeto de promover la construcción de la paz a través de un ordenamiento del territorio que fomente la protección ambiental y el desarrollo sostenible, especialmente de la regiones de la Amazonia y Orinoquia.

La Fundación para la Conservación y Desarrollo Sostenible se encuentra dentro del Eje Temático Transformaciones Territoriales desarrollando estrategias de forestería comunitaria a través de varios proyectos de cooperación y con comunidades locales de la regional del nororiente amazónico, como una forma de contribuir al desarrollo de la estrategia forestal comunitaria priorizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una forma de contribuir al cierre de la frontera agrícola y a la mejora del bienestar de las comunidades campesinas que habitan en estas regiones.

En esa medida, con el apoyo de la Iniciativa Internacional de Clima y Bosque de Noruega (NICFI) y en diálogo y cooperación permanente con instituciones, autoridades y socios locales, la FCDS, como encargada de implementar el proyecto trabaja con comunidades localizadas en algunos de los focos de deforestación más importantes del país, en la zona de influencia del Parque Nacional Natural (PNN) Serranía de Chiribiquete y de importancia para la definición de la frontera agrícola, la conservación de áreas sensibles, el control de la deforestación y el desarrollo rural integral.



En el marco de estos objetivos, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) es socio clave para realizar la actividad de “Implementar un modelo de intervención en la amazonia colombiana que impulse la gobernanza forestal, la conectividad ecológica, fortalezca los medios de vida y las capacidades comunitarias en el bajo Caguán, departamento del Caquetá.

En este sentido, la gestión de la FCDS tiene gran importancia en el nivel local y regional, por lo que se hace necesario la generación, captura y análisis de información geográfica primaria en el terreno que ayude a la gestión de territorio con apoyo de la FCDS a los actores locales que toman las decisiones respecto al manejo de los bosques y la biodiversidad. Para atender a lo anterior, se requiere la contratación de un profesional en análisis geoespacial para la ejecución de las actividades objeto de la presente contratación.

III. OBJETO:

Prestar sus servicios profesionales en análisis geoespacial para generar, capturar y analizar información geográfica primaria y apoyar la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales que sirve de soporte para las líneas de conservación, restauración ecológica, economía rural con enfoque biocultural, derechos territoriales y gobernanza territorial que se implementan en la Regional Sur Occidente Amazónico.

IV. ACTIVIDADES:

1. Elaborar un plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del contrato.
2. Elaborar informes mensuales de reporte del avance y cumplimiento del contrato.
3. Preparar insumos geográficos y materiales visuales que faciliten la comprensión y el uso de la información geoespacial por parte de comunidades locales, entidades públicas, aliados estratégicos.
4. Participar en reuniones técnicas, jornadas de socialización y salidas de campo cuando se requiera apoyo especializado en el uso y presentación de información geográfica.
5. Garantizar la actualización periódica de las capas de información geoespacial, el respaldo de la información y la integridad de los datos generados, asegurando su disponibilidad oportuna para la toma de decisiones y presentación de informes.
6. Elaborar insumos geográficos, estadísticos y documentales, producto de los cruces y análisis de información generada para la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales en articulación con el componente de Análisis Geoespacial.
7. Elaborar reportes frecuentes y actualizados sobre situaciones relacionadas a procesos y motores de deforestación y conflictos socioambientales en los departamentos y municipios donde la regional hace gestión.
8. Asistir a reuniones y salidas de campo que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
9. Las demás que se acuerden con el supervisor del contrato y se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

V. INFORMES Y PRODUCTOS:



1. Plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo.
2. Cinco (5) informes mensuales de reporte del avance y cumplimiento del contrato.
3. Productos cartográficos y su memoria explicativa asociados al apoyo a las líneas de conservación, restauración ecológica, economía rural con enfoque biocultural, derechos territoriales y gobernanza territorial, elaboradas conforme a los estándares técnicos de la Fundación los convenios actuales.
4. Insumos geográficos de tipo (presentación, salidas gráficas simplificadas, fichas, infografías) para el manejo permanente orientados a la socialización con comunidades locales, entidades públicas o aliados estratégicos.
5. Insumos geográficos / base de datos geográfica, estadísticos y documentales para el monitoreo, análisis de información y la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales en la Regional Suroccidente Amazónico.
6. Respaldo y actualizar la información mediante carpeta digital (onedrive o sharepoint) organizada con las capas de información geoespacial actualizadas, debidamente estructuradas y documentadas con sus respectivos metadatos, entregadas en formatos shapefile o equivalente y Backup de la información en la ruta del servidor destinado para tal fin.
7. Reportes frecuentes y actualizados sobre situaciones relacionadas a procesos y motores de deforestación y conflictos socioambientales en los departamentos y municipios donde la regional hace gestión.
8. Memorias documentales, actas, informes de las reuniones y salidas de campo apoyadas para la presentación y captura de información geográfica.
9. Los demás que se deriven del cumplimiento del plan de trabajo, en coordinación con el supervisor del mismo.

VI. DURACIÓN DEL CONTRATO Y FECHA PROPUESTA DE INICIO:

Cinco (5) meses a partir del perfeccionamiento del contrato

VII. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será de Veintiséis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$26.450.000 m/cte.), los cuales serán cancelados de la siguiente manera:

Cinco (5) pagos mensuales de Cinco millones doscientos noventa mil pesos (\$5.290.000 M/cte), cada uno, previa entrega y aprobación de los productos acordados en el plan de trabajo con el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. Cada pago se realizará, previa aprobación del supervisor del contrato de manera escrita. PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago de sus honorarios, EL CONTRATISTA deberá presentar la correspondiente factura o documento equivalente a factura, acompañada por el soporte de pago de sus aportes a Seguridad Social, y Riesgos Laborales del período correspondiente al informe presentado; por el monto que la Ley exige de acuerdo al valor total del contrato y a la duración del mismo. PARÁGRAFO TERCERO. En cada pago LA FUNDACIÓN hará los descuentos por concepto de Retención en la Fuente y de impuestos aplicables a la actividad y a la ciudad de ejecución del contrato, conforme lo establece la Ley, si aplica. PARÁGRAFO CUARTO. Se reconocerán pasajes y gastos de viaje cuando EL CONTRATISTA, en cumplimiento del objeto contractual, tenga que trasladarse dentro y fuera de la sede de trabajo, dentro del territorio nacional, previa autorización del supervisor del contrato. PARÁGRAFO QUINTO. El pago de honorarios estará sujeto a la disponibilidad por parte del CONTRATANTE de los recursos desembolsados por el Cooperante a partir de los informes presentados por la FCDS, situación que declara conocer el contratista



eximiendo al Contratante al pago de cualquier pago adicional por concepto de interés de mora o de demandas por incumplimiento en el pago pactado cuando el motivo de tal incumplimiento sea el indicado en el presente párrafo.

GASTOS DE VIAJE: El valor de la remuneración no incluye los gastos de viaje correspondientes al área de trabajo. FCDS cubrirá los gastos de transporte y estadía en las áreas de trabajo, así como los costos para el desarrollo de los respectivos talleres cuando sea requerido y autorizado para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato.

VIII. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato será realizada por el coordinador de la Regional Suroccidente Amazónico de la FCDS.

IX. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA:

Título profesional en alguna de las siguientes disciplinas: Ingeniería Catastral y Geodesia, Geografía, Ingeniería Ambiental, profesional del área ambiental o afines.

Experiencia general mínima de tres (3) años y experiencia específica mínima de un (2) años en sistemas de información geográfica y proyectos de conservación, ordenamiento territorial, restauración ecológica o manejo sostenible de recursos naturales.

Manejo de herramientas SIG como Arcgis, Qgis e instrumentos de captura de información.

1. Debe contar con todos los soportes académicos y laborales necesarios para soportar el nivel académico requerido y la experiencia laboral.

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA	10 PUNTOS
Pregrado	Criterio habilitante.
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS
• De 2 años	10 puntos
• De 2 a 3 años	20 puntos
• Mayor a 3 años	30 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA en sistemas de información geográfica y ecología del paisaje	50 PUNTOS
• De 1 año	20 puntos
• De 2 años	30 puntos
• Mayor a 2 años	40 puntos
ENTREVISTA	20 PUNTOS

Comparación hojas de vida



XI. **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:**

- Hoja de vida con soportes académicos y laborales.
- RUT actualizado a 2025
- Certificación de afiliación a fondo pensiones.
- Certificación afiliación a EPS.
- Certificación ARL riesgo 3
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Certificación bancaria
- Certificado de examen médico ocupacional

LUZ ALEJANDRA GÓMEZ GALLEGO

Líder Análisis Geoespacial

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible